



Junta D. M. Dr. José Fco. Peña Gómez
Pedernales, la Altagracia R. D.
RNC.430033707

Resolución No. 01-2022.

El Concejo de Vocales de la Junta D. M. Dr. José Fco. Peña Gómez, en el ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley Núm.: 176-07, de fecha diecisiete (17) de julio del año dos mil siete (2007), tiene a bien ponderar las siguientes consideraciones:

PREÁMBULO

Considerando: Que la Administración Pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado.

Considerando: Que corresponde a cada Alcaldías y Juntas de Distritos ordenar, reglamentar y resolver todo cuanto fuere necesario para proveer a las comunidades prosperidad, bienestar y cultura.

Resuelve:

Punto Único: Aprobar como efecto lo hacemos, el presupuesto de Ley y Gastos Públicos para el año 2022, por un monto general de dieciocho millones, cuatrocientos setenta y tres mil, ochenta y dos pesos (\$ 18,473,082)

Dada: en la honorable sala Capitular a los veinticuatro 14 días del mes de Enero del año dos mil veintidós 2022.



Cesar E. Peralta M
Sr. Cesar Ernesto Peralta Made
Alcalde



Milagros Pérez
Sr(a) Milagros Pérez Díaz
Presidente(a) del Concejo

Yaderis Pachano
Sr(a). Yaderis Pachano
Secretario(a) del Concejo

Wilson Sención Díaz
Wilson Sención Díaz
Vicepresidente del consejo

Juliana Méndez
Juliana Méndez
Miembro de la sala

